

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 2 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 8540/2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada a la Junta de Compensación SUS-6 Malcucaña, para el «Proyecto de urbanización sector de suelo urbanizable SUS-6 Malcucaña», en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz (expte. AAU/CA/044/19), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la Junta de Compensación SUS-6 Malcucaña, para el «Proyecto de urbanización sector de suelo urbanizable SUS-6 Malcucaña», en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (expediente: AAU/CA/044/19).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 2 de mayo de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.